

Guayaquil, Abril 21 del 2007

INFORME DE COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ARKITRUST S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al período económico terminado del año 2007. Encontrando conformidad entre los libros de Registros y los respectivos Estados Financieros, Puedo confirmar que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y presentan razonablemente la Posición Financiera al 31 de Diciembre del 2007.
- La Compañía ha cumplido con todas las Normas Legales, Tributarias, Estatutaria y Reglamentarias actuales.
- Los procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía ARKITRUST S.A. son los adecuados.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para los fines pertinentes.

Atentamente,


ING. COM. MARITZA DE GOVEA
COMISARIO
C.I. No. 09-07030936

